

INSTRUCTIVO FORMULARIO VETA 7

TASA DE ATAQUE DE ALIMENTOS SERVIDOS EN UN BROTE DE ETA

I. OBJETIVO

Registrar la información que se necesita para poder calcular las tasas de ataque específicas para cada uno de los alimentos servidos en un determinado evento, entre las personas que "se enfermaron" y las que "no se enfermaron", tanto si "comieron" como si "no comieron". Con esta información es posible estimar el riesgo atribuible para cada uno de los alimentos sometidos a este análisis.

II. PROCEDIMIENTO OPERATIVO

RESPONSABLE: El personal de epidemiología es responsable tanto por el llenado como por el procesamiento e interpretación de la información contenida en este formulario.

Número de ejemplares: Original.

Periodicidad: Este formulario debe ser utilizado cada vez que se produzca una ETA, en que no se tenga una hipótesis sobre la identificación del alimento que vehiculizó el brote, dentro de los que fueron servidos en un evento determinado.

Destino: Después de procesar la información, calcular las tasas de ataque para cada uno de los alimentos y el riesgo atribuible e interpretar los resultados. El formulario debe quedar en el archivo del personal de epidemiología del Servicio de Salud que efectuó la investigación del brote de ETA.

III. CONTENIDO

"1" Se elabora un listado formado por todos los alimentos que fueron servidos en un evento determinado.

"2" Se anota en las columnas respectivas el número de personas "enfermas" y el número de personas "sanas" entre aquellas que "comieron" y

"3" aquellas que "no comieron" cada uno de los alimentos del listado.

Se debe calcular la tasa de ataque específica, en porcentaje para cada uno de los alimentos, de la siguiente manera:

"2.1"

Tasa de ataque específica que =
comieron el alimento "Y"

Número de casos entre los que
comieron el alimento "Y"

x100

Número total (sanos + enfermos) que comieron el alimento "Y"

"3.1" Número de casos entre los

Número de casos entre los que **no** comieron el alimento "Y"

Tasa de ataque específica que = $\frac{\text{Número de casos entre los que no comieron el alimento "Y"}}{\text{Número total (sanos + enfermos) que no comieron el alimento "Y"}} \times 100$

Número total (sanos + enfermos) que **no** comieron el alimento "Y"

"4" Se procede a calcular el riesgo atribuible de cada uno de los alimentos de la siguiente manera:

(Tasa de ataque específica entre los que comieron el alimento "Y") - Tasa de ataque específica entre los que no comieron el alimento "Y")

"5" Se finaliza el llenado de este formulario emitiendo las conclusiones respecto al alimento sospechoso. Generalmente, el alimento implicado en la aparición del brote de ETA es aquel que presenta el riesgo atribuible más alto.

"6" Utilice el Formulario VETA 8 para comparar la tasa de ataque de los alimentos combinados